

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJÉRCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Consideraciones

Por reunir los requisitos establecidos por Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5 de 1953), y de conformidad con lo prevenido en el citado Decreto y Orden de 19 de febrero de 1954 (D. O. núm. 44), se concede la consideración de sub-oficial con antigüedad de 5 de junio de 1953, al guardia del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Emilio Andrés Domínguez.

Madrid, 1 de agosto de 1958.

BARROSO

#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, Jefe de Estudios e Instrucción de la Academia Auxiliar Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de junio de 1958 (D. O. núm. 130), se destina al

teniente coronel de Infantería diplomado de Estado Mayor D. Francisco Serrano García, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

#### CABALLERÍA

##### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido el día 3 de agosto de 1958 la edad que en la misma se señala, pasa al Segundo Grupo, el teniente coronel de Caballería, E. A., don Justo Pérez Pelayo, de la Academia de Caballería, que cesa en su actual destino y queda a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

##### Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones que determina la ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita; con antigüedad de 4 de agosto de 1958, al jefe y oficiales de Caballería, Escala activa, que a continuación se expresan, los que quedan en la situación que para cada uno se señala:

##### A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) (S. E. M.) D. Demetrio Bernardo Martínez, de la Jefatura de

Tropas del Gobierno Militar de Gran Canaria, quedando a mis órdenes en Gran Canaria.

##### A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don Pedro Gómez Cárdenas, del Regimiento de Caballería Dragones de Sagunto núm. 7, queda a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Córdoba), a petición propia.

##### A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Luis Cabanas Rubio, del Escuadrón de Destinos, Servicios y Transportes de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

##### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, una vacante de capitán de Caballería existente en la Academia de Ingenieros para profesor del Grupo de Equitación.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y con el informe reservado que previene la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta Orden, debiendo los residentes en Africa, Baleares y Cana-

rias adelantar su petición por telégrafo.

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Martín Horrillo al teniente de Caballería (E. A.) don Federico García-Ganges-Díez, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

### Destinos

Para cubrir las vacantes de concurso anunciadas por Orden de 12 de mayo de 1958 (D. O. núm. 110), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales y personal de Banda de Caballería que a continuación se relaciona.

*A la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército*

Sargento de Caballería D. Saturnino Lobejón Esteban, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. Miguel Jurado Baena, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Orencio Machota Serrano, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. Félix Masa Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones Castillejos núm. 10.

Otro, D. Francisco Andréu Arroyo, del Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

Otro, D. Jesús Alonso Pérez, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

*A la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército*

Cabo de Banda de Caballería José Reina Márquez, del Tabor de Caballería núm. 2.

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

## ARTILLERIA

### Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril

de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Segundo Grupo el teniente coronel de Artillería (E. A.) D. José González Alvarez-Ron, del Regimiento de Artillería núm. 30, quedando a mis órdenes en el Norte de Africa, plaza de Larache.

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de julio de 1958, el teniente coronel de Artillería (Escala activa) D. Jaime Saborido Manent, de la Jefatura de Defensa Pasiva de la 6.ª Región Militar, y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante, y cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, al jefe y oficiales de Artillería, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 de agosto de 1958, quedando a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican:

*A teniente coronel*

Comandante de Artillería (Escala activa) D. José Fuentes Martínez, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

*A comandante*

Capitán de Artillería (E. A.) don Joaquín Ubago Mariño, de la Academia General Militar, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

*A capitán*

Teniente de Artillería (E. A.) don Bonifacio Gutiérrez Montes, del Gru-

po de Automóviles de Canarias (Destacamento de El Aaiun), en Canarias, plaza de El Aaiun (provincia de Sáhara).

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

### Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui, Director General de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército, el comandante de Artillería de la Escala activa don José-Enrique Usunariz Mocoroa, que lo desempeñaba en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid).

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

## INTERVENCION

### Destinos

Para cubrir la vacante de la Intervención de los Servicios de Palencia, anunciada por Orden de 16 de julio de 1958 (D. O. núm. 162), pasa destinado con carácter voluntario el capitán interventor D. José Martínez Echevarría Ortega, con destino en la Intervención General del Ejército.

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

## MUSICAS MILITARES

### Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los cabos músicos que a continuación se relacionan:

Lorenzo Sanz Blanco, de la Academia de Artillería.

Licerio Coello Pinedo, del Regimiento de Cazadores de Montaña número 5.

Madrid, 2 de agosto de 1958.

BARROSO

## CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

### Ingresos

Como continuación a la Orden de 30 de julio de 1958 (D. O. núm. 172), se ingresa en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra al personal que a continuación se relaciona.

#### SECCION PRIMERA

##### GRUPO DE MECANICOS AJUSTADORES

##### MECANICOS AJUSTADORES DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

##### ESPECIALISTAS DE SEGUNDA

##### Gratificación de especialidad del sueldo de brigada

Brigada especialista D. Manuel Martínez Gabarrón, Retirado.

Otro, D. Manuel Peñalosa Jaén, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Pedro López Pavón, de la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Rodríguez Sánchez, de la Fábrica Nacional La Mañosa de Santa Bárbara.

Otro, D. José Rufino Valenzuela, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Cecilio Márquez Gil, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Santiago Villegas Salas, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Barrios, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Francisco Rodríguez Núñez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Francisco Sivianes Montes, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Juan Garrido Adarve, de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. Miguel Pérez Andújar, de la Maestranza y Parque de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro, D. Manuel Álvarez Mellado, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Manuel Martín Jiménez, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Antonio López Quiñero, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. José Rodríguez Rivas, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Francisco Malagón Carmona, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Pedro Hidalgo Serrano, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. José Jiménez Rivadeneira, de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. Marcelino Tolosa Peg, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Andrés Mercado Ruiz, del Parque de Artillería de Valencia.

##### Gratificación de especialidad del sueldo de sargento

Sargentos especialistas ostentando las divisas de brigada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), y Orden de 3 de enero de 1958 (Diario Oficial núm. 30).

Sargento especialista D. Melchior García Pliego, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Fernando Estévez Sarraullo, Disponible y en comisión en la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Joaquín Reyes Jurado, del Regimiento de Caballería Castillejos número 10.

Otro, D. Alberto Nebreda Alvarez, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Felipe Juan Bragado, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Francisco Alvarado Díaz, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. José Blanco Fernández, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Juan Cruces Muñoz, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Antonio Rodríguez Alvarez, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Pablo del Río Toscano, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Anselmo Urdangarin Castañeda, del Regimiento de Infantería Ceuta 54.

Otro, D. Manuel Ortega Verdúte, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Alfonso Alvarez Arens, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Francisco Martínez Gabarrón, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo.

Otro, D. Manuel Torquero Camaroma, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Rufino Menéndez González, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Rafael Jiménez Sánchez, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. José Jimeno Fito, de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Otro, D. Ismael Sánchez Cáceres, de la Maestranza y Parque de Artillería de Tetuán-Ceuta.

Otro, D. Antonio Blasco Oreja, Disponible y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75. Grupo I.

Otro, D. Justino Flores Andrés, Disponible y en Comisión en el Regimiento de Pontoneros.

Otro, D. Guillermo Moreno Sánchez, de la Fábrica Nacional de Toledo.

Otro, D. Juan Sánchez González,

de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Joaquín García Oliva, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio García Molinero, de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Otro, D. Valentín Gil Pérez, del Regimiento Zapadores del Cuerpo de Ejército núm. 1.

Otro, D. Isidoro Nieto Domínguez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Campaña).

##### GRUPO DE MECANICOS AJUSTADORES

##### MECANICOS AJUSTADORES DE OPTICA

##### ESPECIALISTAS DE SEGUNDA

##### Gratificación de especialidad del sueldo de brigada

Brigada especialista D. José Escamilla Llaguno, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Madrid, 4 de agosto de 1958.

BARROSO

## VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En la página 462 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de la Guardia Civil

### Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de mayo de 1950 (Colección Legislativa núm. 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destino, en periodo de instrucción a las Academias Regionales que se indican, a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el soldado Bienvenido Alvarez Ramos y termina con el cabo Ricardo Zaldívar Ballesteros, debiendo causar alta administrativamente en los Tercios que también se mencionan, en la revista de Comisario de septiembre próximo. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servicio dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de

la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren el día 1 del indicado mes de septiembre, a fin de que puedan estar incorporados en el destino que se les asigna el día 15 del mismo mes, precisamente.

Tanto los jefes de los Cuerpos como los de los Centros y demás Dependencias dispondrán, asimismo, que las documentaciones originales del personal baja en los suyos respectivos sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

#### ALTAS COMO CORNETAS

*A la primera Academia Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afectos administrativamente al primer Tercio*

222 Comandancia.—Bienvenido Alvares Ramos, soldado del C. M. R., Regimiento Infantería Toledo número 35.

103 Comandancia.—Eugenio Andújar Olmeda, cabo del C. M. R., Regimiento Caballería Dragones de Pavia núm. 4.

301 Comandancia.—Agustín Antequera Tobaruela, paisano.

104 Comandancia.—Julián Arteaga Rubio, soldado del C. M. R., Regimiento Artillería Montaña núm. 20.

209 Comandancia.—Manuel del Barrio Sancho, soldado de la Academia de Aviación de León.

Móvil Madrid.—Juan Benjumea Guítar, soldado de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.

109 Comandancia.—Miguel Vicario Arroyo, cabo del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

104 Comandancia.—Rafael Villalba Hernández, legionario del Banderín Central de Enganche de La Legión.

301 Comandancia.—Juan Vinuesa Hernández, cabo primero de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

109 Comandancia.—Jaime Blanco Andrés, soldado del Regimiento Infantería San Marcial núm. 7.

103 Comandancia.—Teodoro Bonilla Casamayor, cabo C. M. R. del Ala de Transporte núm. 35 de la Base Aérea de Getafe.

222 Comandancia.—Fernando Cid Alvarez, cabo C. M. R. de la Agrupación de Transmisiones núm. 7.

107 Comandancia.—Manuel Fuentes Alvarez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.

102 Comandancia.—Anastasio García Aparicio, soldado C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 46.

102 Comandancia.—Rufino Gómez Ballesteros, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Cazadores Montaña núm. 3.

Móvil de Madrid.—Luis Gutiérrez Pacheco, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

212 Comandancia.—Eduardo Luego Suñer, soldado del Regimiento de Transmisiones de Ejército. Destacamento de Sidi-Ifni (A. O. E.).

301 Comandancia.—Arturo Morato Santullán, soldado C. M. R. del Regimiento de Infantería Belchite número 57.

103 Comandancia.—Sebastián Olivares Torralba, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

107 Comandancia.—Miguel del Hoyo García, soldado del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

107 Comandancia.—Manuel Paz Paz, soldado del Parque de Artillería de Valladolid.

322 Comandancia.—Avelino Peral Pérez, soldado del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

207 Comandancia.—Aniano de San Bernabé Rivero, soldado del Regimiento de Infantería Milán número 3.

201 Comandancia.—Hilario Sánchez Ramos, soldado de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.

109 Comandancia.—Román San Martín Portugal, soldado C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

109 Comandancia.—Claudio Santamaría Martínez, soldado del Regimiento de Caballería España número 11.

322 Comandancia.—Miguel Santiago Villoria, soldado del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

107 Comandancia.—Vicente Seijas Seijas, soldado del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

109 Comandancia.—Dionisio Tello Martínez, cabo interino del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

*A la segunda Academia Regional de Instrucción (Sabadell), quedando afectos administrativamente al 31 Tercio*

240 Comandancia.—Raúl Villarino Graña, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 48.

142 Comandancia.—Marjano Díez Barajas, soldado del Regimiento de Caballería Dragones Farnesio número 12.

203 Comandancia.—Gregorio Enciso Laiglesia, soldado del Regimiento de Infantería Belchite núm. 57.

203 Comandancia.—Santiago Herranz Sánchez, soldado de la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire.

210 Comandancia.—Manuel Ezquerro Ezquerro, cabo del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30.

141 Comandancia.—Luis Ferrín

González, soldado del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29.

122 Comandancia.—Manuel Fernández Carbball, soldado del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

231 Comandancia.—José Fraile Barrios, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 4.

235 Comandancia.—Julián González López, cabo del Ala de Reconocimiento núm. 28.

235 Comandancia.—Miguel Maldonado Soler, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Móvil de Barcelona.—Francisco Manso Sevillano, cabo del Regimiento de Artillería núm. 72.

331 Comandancia.—Manuel Martín Escolano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 32.

132 Comandancia.—Victor Martínez Serna, soldado del Parque de Artillería de Zaragoza.

241 Comandancia.—Francisco Moya Suárez, paisano.

Móvil de Barcelona.—Julián Navarro Martel, paisano.

242 Comandancia.—Manuel Padilla Batanas, soldado de la Región Aérea del Estrecho.

243 Comandancia.—Antonio Parada Ulloa, soldado del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 11.

233 Comandancia.—Alejandro Pastor Belles, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

242 Comandancia.—Onesiforo Pastor Moreno, soldado del Batallón de Cazadores de Montaña América número XIX.

143 Comandancia.—Fortunato Pedrejón Baldespina, cabo del Parque de Artillería de Burgos.

133 Comandancia.—Manuel Rodríguez Morán, soldado del Regimiento de Infantería Tarragona número 43.

*A la tercera Academia Regional de Instrucción (Ubeda), quedando afectos administrativamente al 5.º Tercio*

136 Comandancia.—Antonio Alcaraz Gálvez, cabo primero del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

136 Comandancia.—Pedro Alonso Donaire, cabo del Regimiento de Artillería núm. 16.

337 Comandancia.—Vicente Ariza Moyano, marinero del Buque Hidrográfico «Juan de la Cosa», Departamento de Cádiz.

138 Comandancia.—Antonio Vázquez Ambrona, soldado del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

237 Comandancia.—Luis Verde Avilés, paisano.

137 Comandancia.—Francisco Brea Sánchez, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

237 Comandancia.—Antonio Cach-

nero González, soldado del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

237 Comandancia.—Ramón Camacho Domínguez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 30.

137 Comandancia.—Antonio Castillo Mancera, soldado del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

206 Comandancia.—Manuel Castillo Trigo, soldado del Batallón de Transmisiones núm. 2.

105 Comandancia.—Manuel Domínguez, Sánchez-Cortés, paisano.

212 Comandancia.—Pedro de la Fe Pérez, cabo del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote número LIV.

138 Comandancia.—Francisco Fernández Aguilera, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

120 Comandancia.—Manuel Fernández Jiménez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores número 1.

221 Comandancia.—Pedro Galván González, soldado del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

106 Comandancia.—Julio Galeano Criado, paisano.

137 Comandancia.—Pedro Gallardo Royán, soldado del C. M. R. de la Región Aérea del Estrecho.

321 Comandancia.—Valentín García López, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

321 Comandancia.—Benjamín García Domínguez, cabo del Regimiento de Artillería Divisionario número 15.

120 Comandancia.—José García Soler-López, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

137 Comandancia.—José Gil Ruiz-Sánchez, marinero del Departamento Marítimo de Cádiz.

230 Comandancia.—Edilberto Gurumeta Higuero, cabo del Tercio Gran Capitán, 1 de la Legión.

236 Comandancia.—Joaquín Jorquera Ueda, cabo del Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

137 Comandancia.—José López Díaz, soldado del Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar.

321 Comandancia.—Manuel López Domínguez, soldado del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

212 Comandancia.—Antonio Marro Cabrera, marinero de la Base Naval de Canarias.

105 Comandancia.—Francisco Marrón Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

136 Comandancia.—Antonio Martín Morillas-González, paisano.

321 Comandancia.—Joaquín Martín Castilla, soldado del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

*(Continuará.)*

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensioadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79). PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### EJERCITO

##### Infantería

Capitán, activo, D. Santos Ramos Sama, con antigüedad de 7 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Antonio García Caparrós, con antigüedad de 6 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Almería.

Capitán de complemento D. Francisco López Sánchez, con antigüedad de 14 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, retirado, D. José Govea León, con antigüedad de 25 de mayo de 1951, a percibir por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife a partir de 1 de junio de 1951. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias. La pensión la percibirá desde 1 de junio de 1951, a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de 1954, por la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

##### Caballería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Manrique Hernández, con antigüedad de 14 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Mariano Herrero Alvarez, con antigüedad de 23 de mayo de 1953, a partir de 1 de junio de 1953. Cursó la documentación el tercer Depósito de Sementarías. La

pensión la percibirá desde 1 de junio de 1953, a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de 1954.

##### Artillería

Capitán, activo, D. Antonio Julián Macías, con antigüedad de 7 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

##### Ingenieros

Comandante, retirado, D. Antonio de Llano Junquera, con antigüedad de 12 de octubre de 1948, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid a partir de 1 de noviembre de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid. Queda rectificada la Orden de 16 de octubre de 1953 (D. O. núm. 241) en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que figura anteriormente, y la pensión la percibirá desde 1 de noviembre de 1948 a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas anuales desde 1 de enero de 1954 por los Cuerpos y Centros donde prestara sus servicios en activo, y a partir de la fecha de su pase a la situación de retirado, por la Delegación de Hacienda de Valladolid.

##### Intendencia

Capitán, activo, D. Emilio Cuevas Martín, con antigüedad de 30 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África. Queda rectificada la Orden de 24 de junio de 1958 (D. O. núm. 147) en el sentido de que la fecha a percibir es desde 1 de mayo de 1958, y no junio, como se hacía constar.

##### Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Fernando Morell Castelló, con antigüedad de 1 de mayo de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

##### Guardia Civil

Comandante, activo, D. Antonio Arias Amado, con antigüedad de 22 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

##### ARMADA

##### Condestables

Mayor 1.ª, activo (teniente), D. Pedro Sánchez Muñoz, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de

1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PÉSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUMERO 79).**

## EJERCITO

### Infantería

Comandante, activo, D. Trinidad Manaute Gallego, con antigüedad de 31 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan de Zavalá y Castilla, con antigüedad de 16 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante activo, D. Jesús Salvador Pascual, con antigüedad de 7 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Damborenea Castroviejo, con antigüedad de 28 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Alberto Barrio Balán, con antigüedad de 28 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Comandante, activo, D. Eusebio Rodríguez Patón, con antigüedad de 20 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, honorífico, reserva, don Néstor Ramos Díaz de Geras, con antigüedad de 7 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Vázquez Martín, con antigüedad de 18 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Saturnino Civa Mendoza, con antigüedad de 9 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Sánchez Ramos, con antigüedad de 24 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. José Trapero Gómez, con antigüedad de 16 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la

Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. José Carbonell Cadenas de Llano, con antigüedad de 28 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. José González Riaño, con antigüedad de 18 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Capitán, activo, D. Antonio Moragues Argón, con antigüedad de 8 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. José Lafarga Castells, con antigüedad de 8 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán, activo, D. Tomás Fernández Rodríguez, con antigüedad de 22 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el 24 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Pablo Sánchez Pérez, con antigüedad de 13 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central. Se rectifica la Orden de 24 de junio de 1958 (D. O. núm. 147), en el sentido de ser Cruz y no Placa como se hacía constar en la misma.

Capitán, reserva, D. José Gómez García, con antigüedad de 30 de junio de 1957, a partir de 1 de julio de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Juan Montilla Caballero, con antigüedad de 2 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Amable Díaz Vilela, con antigüedad de 3 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

### Caballería

Comandante, activo, D. Juan Docio Fernández, con antigüedad de 8 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

### Artillería

Comandante, activo, D. José Luz Mur, con antigüedad de 5 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Juan

Eloy Sobrino García, con antigüedad de 29 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Martín Gómez de Liño y Montero, con antigüedad de 6 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Comandante, activo, D. Manuel Bayo Bermúdez, con antigüedad de 5 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Antonio Jiménez López-Perea, con antigüedad de 20 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Exuperio Sánchez Báez, con antigüedad de 9 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Rafael Tapia Fuentes, con antigüedad de 24 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante, activo, D. Luis Molina Moreno, con antigüedad de 22 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante honorífico, activo, don Enrique Valenzuela García, con antigüedad de 4 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Vicente Valverde González, con antigüedad de 15 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la División 41 Estado Mayor.

Capitán, activo, D. José María Coitejosa García, con antigüedad de 3 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán, activo, D. Gabino Ballesteros Nogales, con antigüedad de 23 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 61. Se rectifica la Orden de 24 de junio de 1958 (D. O. núm. 147) en el sentido de que el segundo apellido es el que figura anteriormente.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Jiménez Tavera, con antigüedad de 29 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia a tenor de lo establecido en el artículo 20 del vi-

gente Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Teniente de complemento D. Jorge Macayo Durán, con antigüedad de 3 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Isaías Ruiz Duque, con antigüedad de 19 de mayo de 1958 a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

#### Ingenieros

Comandante, activo, D. Manuel Carque Gascón, con antigüedad de 2 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Miguel Arbi Lafita, con antigüedad de 17 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, reserva, D. Guillermo Nadal Simó, con antigüedad de 15 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Capitán, activo, D. Victorino Salguero Sánchez, con antigüedad de 30 de junio de 1953, a partir de 1 de julio de 1953. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La pensión la percibirá desde 1 de julio de 1953 a razón de 1.200 pesetas anuales, aumentadas a 2.400 pesetas, también anuales desde 1 de enero de 1954.

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente ayudante, activo, D. Manuel Sánchez Montero, con antigüedad de 25 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

#### Intendencia

Comandante, activo, D. José Marcellán Alcubierre, con antigüedad de 20 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. José Fernández Voces, con antigüedad de 14 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Marcial de la Calle Castañares, con antigüedad de 30 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Román Ugruña García-Escribano, con antigüedad

de 14 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

#### Sanidad Militar

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Enrique González Alonso, con antigüedad de 25 de junio de 1957, a partir de 1 de julio de 1957. Cursó la documentación la Agrupación de Intendencia núm. 7.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Antonio Calbo Cuadrado, con antigüedad de 20 de noviembre de 1955, a partir de 1 de diciembre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente médico (capitán asimilado), activo, D. Fernando Rico Saavedra, con antigüedad de 26 de diciembre de 1955, a partir de 1 de enero de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

Practicante de primera (teniente), activo, D. Terencio Monasterio Muro, con antigüedad de 25 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Teniente auxiliar, activo, D. Amancio Lozano Palomares, con antigüedad de 15 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Jesús Cubel Riberes, con antigüedad de 13 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Ignacio Peláez González, con antigüedad de 11 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Teniente, activo, D. Andrés Tapia Basulto, con antigüedad de 10 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Gonzalo Catorra Navarro, con antigüedad de 13 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente, activo, D. Manuel Hueso Horcajo, con antigüedad de 10 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Aurelio Martín Hernández, con antigüedad de 10 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Teniente, activo, D. Moisés Juan

Soria González, con antigüedad de 18 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Martín Tortosa Rihuete, con antigüedad de 17 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Teniente, activo, D. Lorenzo Aguiña Gómez, con antigüedad de 10 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Bernardo Gómez Alonso, con antigüedad de 11 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente, activo, D. Francisco Torio Pérez, con antigüedad de 11 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Diego Correas García, con antigüedad de 26 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Ramón Sánchez Parassols, con antigüedad de 11 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Teniente, activo, D. Juan Moreno Moreno, con antigüedad de 10 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Basilio García Salcedo, con antigüedad de 7 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente, activo, D. Félix Guerra Arana, con antigüedad de 11 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Benigno García Montero, con antigüedad de 7 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Gregorio García García, con antigüedad de 11 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Vicente Gonzalvo Pérez, con antigüedad de 6 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Alfredo Sánchez Escudero, con antigüedad de 15

de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Vicente García Gago, con antigüedad de 1 de junio de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente, activo, D. Manuel Jara Sanz, con antigüedad de 6 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Ramón Estrada Carbonell, con antigüedad de 20 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Eduardo Díez Crespo, con antigüedad de 23 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Alejandro Lansac Samper, con antigüedad de 9 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Enrique León Díaz, con antigüedad de 27 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Julián Bermejo Santoraya, con antigüedad de 21 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia como comprendido en el artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Capitán D. Pedro Mirasol Godoy, con antigüedad de 2 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Guardia Civil

Comandante, activo, D. Luis Rodríguez-Varo Guzmán, con antigüedad de 11 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

#### ARMADA

##### Cuerpo General

Capitán de corbeta, R. N. A., activo, don Manuel Romero Hume, con antigüedad de 3 de junio de 1957, a partir de 1 de julio de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia de

acuerdo con lo preceptuado en el artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Teniente de navío, activo, D. Manuel Matres Ruiz, con antigüedad de 11 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Intervención

Teniente coronel, activo, D. Gonzalo Prego Neiras, con antigüedad de 5 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Máquinas

Teniente, R. N. A., activo, D. Francisco Astigarraga Arana, con antigüedad de 30 de junio de 1957, a partir de 1 de julio de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia como comprendido en el artículo 20 del Reglamento de la Orden, por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

#### EJERCITO DEL AIRE

##### Arma de Aviación

Teniente coronel, S. V., activo, don Emiliano Barañano Martínez, con antigüedad de 15 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Comandante, S. V., activo, D. Ramón Suárez Mallón, con antigüedad de 16 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Capitán, S. T., activo, D. Jesús Pérez y Pérez, con antigüedad de 25 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Pirenaica.

Capitán, S. V., activo, D. Tomás Gal Ruiz, con antigüedad de 2 de agosto de 1957, a partir de 1 de septiembre de 1957. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

##### Ingenieros Aeronáuticos

Teniente coronel, activo, D. Virgilio Hernández Linzuain, con antigüedad de 16 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

##### Oficinas Militares

Oficial primero (capitán), activo, don Florencio García Sánchez, con

antigüedad de 5 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire. Madrid, 23 de julio de 1958.

#### BARROSO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79), PREVIA DEDUCCION LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### EJERCITO

##### Artillería

Coronel, activo, D. Francisco García Moreno, con antigüedad de 9 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

##### Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Alberto Cortés del Egido, con antigüedad de 5 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NÚMERO 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### EJERCITO

##### Infantería

Capitán, activo, D. Hipólito Montejó Marfil, con antigüedad de 13 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Vives Massanet, con antigüedad de 15 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

**Artillería**

Capitán, activo, D. Constancio Calvo Brun, con antigüedad de 21 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

**Cuerpo de Especialistas**

Alférez, mecánico electricista, activo, D. Juan Somoza Buján, con antigüedad de 14 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Grupo de Transmisiones núm. 1, de Ceuta.

**Sanidad Militar**

Comandante médico, activo, D. Manuel Chamorro Areses, con antigüedad de 18 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

**EJERCITO DEL AIRE****Ingenieros Aeronáuticos**

Teniente coronel, activo, D. José Antonio del Val Núñez, con antigüedad de 23 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

**ARMADA****Farmacia**

Teniente coronel activo, D. Inocencio Moreda Bermúdez, con antigüedad de 21 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUMERO 79)

**EJERCITO**

Comandante, activo, D. Juan Alcalá Ruiz, con antigüedad de 15 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Gerona.

Comandante, activo, D. Angel Martín Lagos, con antigüedad de 31 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Alfredo Pardo Pascual, con antigüedad de 15 de abril de 1958 a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Comandante, activo, D. Gregorio Gil Echevarri, con antigüedad de 5 de

mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Comandante, activo, D. Santiago Gómez-Reino Pedreira, con antigüedad de 25 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico.

Comandante, activo, D. José García Colomer, con antigüedad de 20 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. José Luis de Simón Román, con antigüedad de 4 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Félix Vázquez Hernández, con antigüedad de 26 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Jesús Abad Vicente, con antigüedad de 15 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación de Subinspección de la I. P. S.

Capitán, activo, D. Isidoro Ruiz Gutiérrez, con antigüedad de 28 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Capitán, activo, D. Angel Vargas Gadea, con antigüedad de 24 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ametralladoras Ebro nm. 56.

Capitán, activo, D. Manuel Ramos Simal, con antigüedad de 14 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Francisco Sánchez Sánchez, con antigüedad de 18 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Capitán, reserva, D. Salvador Morales Moret, con antigüedad de 13 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

**Caballería**

Comandante, activo, D. Ramón Carpena Mancebo, con antigüedad de 7 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Ariza González, con antigüedad de 1 de junio de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el 2.º Depósito de Sementales.

**Artillería**

Comandante, activo, D. Fernando Soteras Casamayor, con antigüedad de 22 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Comandante, activo, D. Manuel Martínez Marinas, con antigüedad de 18 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante, activo, D. Carlos Díaz Calderón Ruiz, con antigüedad de 29 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, reserva, D. Juan Antonio de Soto Oriol, con antigüedad de 5 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Ruiz Pascual, con antigüedad de 28 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Angel Paladini Cuadrado, con antigüedad de 1 de junio de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Teniente, activo, D. Víctor Hevia Otero, con antigüedad de 12 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

**Ingenieros**

Comandante, activo, D. Armando Fellico Prieto, con antigüedad de 24 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

Comandante, activo, D. Andrés Manuel Comps, con antigüedad de 20 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Comandante, activo, D. José Gutiérrez Sáez, con antigüedad de 2 de junio de 1958 a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Carla Díaz, con antigüedad de 17 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación de Ingenieros.

**Ingenieros de Armamento y Construcción**

Comandante, activo, D. Antonio Pérez-Tinao Fernández, con antigüedad de 28 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Pirotecnia Militar de Sevilla.

**Intendencia**

Comandante, activo, D. Severino Quintela Novoa, con antigüedad de 19 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Capitán, activo, D. José Estaras Salva, con antigüedad de 13 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Manuel Olmedo Baya, con antigüedad de 14 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Felipe de Francisco Labrador, con antigüedad de 17 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Carlos Rodríguez Barcia, con antigüedad de 7 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

**Sanidad Militar**

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. José Arias Ariás, con antigüedad de 8 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente médico, capitán asimilado, activo, D. Luis Navarro Díaz, con antigüedad de 27 de junio de 1953, a partir de 1 de julio de 1953. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes. La pensión la percibirá desde 1 de julio de 1953, a razón de 1.200 pesetas anuales, aumentadas a 2.400 pesetas, también anuales, desde 1 de enero de 1954.

**Oficinas Militares**

Capitán, activo, D. Amadeo López Andrés, con antigüedad de 26 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Comisión de Movilización Industrial.

Capitán, activo, D. Victorino Mesanta López de la Calle, con antigüedad de 21 de mayo de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente, activo, D. Felipe García Bárcena, con antigüedad de 5 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Domingo Celada del Río, con antigüedad de 14 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Eusebio Cid

González, con antigüedad de 20 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Guadalajara.

Teniente, activo, D. Arsenio Pablos Villacorta, con antigüedad de 1 de julio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Teniente, activo, D. José Valentín Loza, con antigüedad de 11 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Marceliano Albalat García, con antigüedad de 11 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Teniente, activo, D. Roberto Bermejo Sánchez, con antigüedad de 11 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

**Mutilados de Guerra por la Patria**

Capitán D. Emilio de Azcárraga Collazo, con antigüedad de 22 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Abundio Alvarez de Sotomayor y Alvarez de Sotomayor, con antigüedad de 4 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Minguez Rodríguez, con antigüedad de 23 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Diego Mompeo Sánchez, con antigüedad de 21 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Ángel Castelar Barranquero, con antigüedad de 6 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. José Escapa Leal, con antigüedad de 12 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

**ARMADA****Cuerpo General**

Capitán de fragata, activo, D. Manuel Sánchez Alonso, con antigüedad de 15 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**Cuerpo Jurídico**

Teniente coronel activo, D. Juan de Dios Blanca Carlier, con antigü-

dad de 28 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**Sanidad Militar**

Comandante médico, activo, D. Antonio Pita Tobár, con antigüedad de 18 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**Infantería de Marina**

Comandante, activo, D. José Conchado Fraga, con antigüedad de 17 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**Electricistas**

Mayor de primera, activo, D. Francisco Valle Castañer, con antigüedad de 3 de junio de 1958, a partir de 1 de julio de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**EJERCITO DEL AIRE****Arma de Aviación**

Teniente coronel (S. V.), activo, don Salvador Serra Alorda, con antigüedad de 17 de mayo de 1958, a partir de 1 de junio de 1958. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Madrid, 30 de julio de 1958.

BARROSO

**PERSONAL INDIGENA****Señalamiento de haberes pasivos**

Este Consejo Supremo en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 31 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y artículo 4.º de la Orden de ese Ministerio de fecha 18 de abril de 1955 (D. O. núm. 89), ha declarado con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, al personal indigena que figura en la adjunta relación que da principio con el sargento, núm. 31.161, Abdelkrin Ben Abselan Larachi y termina con el soldado, núm. 8.551, Abselan Mohamed Amar, cuyos haberes pasivos le han sido concedidos con arreglo a la Ley de 26 de febrero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 58).

Lo que tengo el honor de participar a V. E. a los efectos que se oitan en el artículo 4.º de la Orden de este Ministerio de fecha 18 de abril de 1955, antes citada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de julio de 1958.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, Enrique Barbasán Cacho.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleo	Número	Grupo a que pertenece	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Pagaduría Militar por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Pagaduría Militar	
Abdelkrin Ben Abselan Larachi	Sargento.	31.161	Inf. Tetuán 1...	2.494,98	1	abril	1958	Tetuán	Pag. C. P. (a)	17-5-958 (D. O. 111).
Hamido B. Hassen B. Sar	Cabo	18.117	Inf. Tetuán 1...	441,66	1	junio	1958	Arcila	Idem (b, c)	13-6-958 (D. O. 134).
Mohamed Ben Kassen	Cabo	6.306	Inf. Tetuán 1...	441,66	1	junio	1958	Arcila	Idem (c)	13-6-958 (D. O. 134).
Abselan Ben Soliman	Cabo	7.176	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Arcila	Idem (b, c, d, e)	13-6-958 (D. O. 134).
Mohamed Ben El Amar	Cabo	6.992	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Arcila	Idem (b, c, d)	13-6-958 (D. O. 134).
Abselan Ben Mohamed	Cabo	7.406	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Arcila	Idem (b, c, d, e)	14-6-958 (D. O. 134).
Layasi B. Mohamed Tahami.	Cabo	8.339	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Arcila	Idem (c, f, d)	13-6-958 (D. O. 134).
El Aalami B. Mohamed Abde- luhan	Cabo	16.590	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Arcila	Idem (c, f, d)	13-6-958 (D. O. 134).
Lalachi Ben Hamed Saidi	Cabo	14.642	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, c, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Laami Ben Mohamed B. Sel Lan	Cabo	13.594	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, c, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan B. Mohamed Ben Musa	Cabo	31.450	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)	19-4-958 (D. O. 89).
Ali Ben Gali El Gomari	Soldado	8.265	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Hamed Gomari	Soldado	7.439	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, f)	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Enfedal Yusét	Soldado	7.125	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, f)	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Mohamed Hamed Kadur	Soldado	19.642	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Abderrahaman B. Mohamed Salak	Soldado	6.480	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, f)	19-4-958 (D. O. 89).
Embark B. Taied B. Alux	Soldado	25.559	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Arcila	Idem (d)	13-6-958 (D. O. 134).
El Mekí Ben Abselan Seruali	Soldado	10.123	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Tetuán	Idem (d, f)	13-6-958 (D. O. 134).
Mohamed B. Hamed Seruali	Soldado	12.584	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, e, f)	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed Ben Layasi	Soldado	16.136	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Misud Ben Al-Lal Muara	Soldado	8.209	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, g)	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Amar B. Moha- med	Soldado	13.736	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan B. Si Mohamed S'Fia	Soldado	8.222	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)	19-4-958 (D. O. 89).
Amar Ben Hamed Amakeda	Soldado	10.578	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, f, g)	19-4-958 (D. O. 89).
Amar Ben Sedik Ben Aixa	Soldado	1.065	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, e, f)	19-4-958 (D. O. 89).
Hamed Ben Mohamed Tetuani	Soldado	14.255	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed Ben Kiff Chauia	Soldado	6.163	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan Bern Kadur Metiua	Soldado	20.566	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan B. Mohamed B. Mo- hamed	Soldado	13.692	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, e, f)	19-4-958 (D. O. 89).
Hamed Ben Laarbi Ben Ha- med	Soldado	24.663	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Mustafa Miyasdi	Soldado	1.309	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Mohtar Bel Hach	Soldado	805	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, e)	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Mohamed Dukall	Soldado	494	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, g)	19-4-958 (D. O. 89).
Taied Ben Buker Garbau	Soldado	13.666	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Si Mohamed B. Hamar Si Ali	Soldado	22.905	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)	19-4-958 (D. O. 89).
Hamu B. Mohamed B. Moha- med	Soldado	19.089	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)	19-4-958 (D. O. 89).

NOMBRES	Empleo	Número	Grupo a que pertenece	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Pagaduría Militar por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Pagaduría Militar	
Mohamed Ben Radi Said	Soldado..	25.131	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Selan Ben Tayed R. Suni	Soldado..	2.138	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Bani-Resin	Idem (d, f, g)...	19-4-958 (D. O. 89).
Hamido Ben Sel-Lan Yebel	Soldado..	31.313	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	junio	1958	Petuán	Idem (d, e)...	13-6-958 (D. O. 134).
Hassan Ben Mohamed Ragregri	Soldado..	9.109	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, f, g)...	19-4-958 (D. O. 89).
Layasi Ben Kasen Seudi	Soldado..	25.609	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan Ben Mohamed B. Hamed	Soldado..	31.925	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed Ben Hamed El Ganafy	Soldado..	13.727	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)...	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan Ben Hach Fardi	Soldado..	23.053	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Ali Ben Tahar Churri	Soldado..	116	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)...	19-4-958 (D. O. 89).
Medani Ben Mohamed B. Hamed	Soldado..	19.121	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d)...	13-6-958 (D. O. 134).
Mohamed Ben Hamed Had-Du	Soldado..	5.818	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)...	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan Ben Amar B. Abdelal	Soldado..	7.069	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, e, h)...	19-4-958 (D. O. 89).
Salah B. Mohamed Uzani	Soldado..	24.404	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Hamed B. Mohamed B. Mohamed	Soldado..	12.592	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, e, i)...	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed Ben Laarbi Ben Ali	Soldado..	12.255	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Hamed Ben Mohamed	Soldado..	12.017	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	junio	1958	Tetuán	Idem (d, f)...	13-6-958 (D. O. 134).
Abdelkader B. Mohamed Abdelkader	Soldado..	24.673	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, e, h)...	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan Ben Maalen Tahar	Soldado..	23.110	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Hamed Ben Hamed Seruali	Soldado..	23.759	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan B. Abselan B. Si-Tahar	Soldado..	17.343	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Hamu B. Mohamed B. Sel-Lan	Soldado..	19.096	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	junio	1958	Arcila	Idem (d)...	13-6-958 (D. O. 134).
Hamido B. Mohamed Tetuani	Soldado..	379	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, e)...	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Mohamed Si Hamed	Soldado..	24.649	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Hamed B. Si Mohamed Marzok	Soldado..	24.055	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed Ben Layasi Zaina	Soldado..	16.551	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Xauen	Idem (b, d, e)...	19-4-958 (D. O. 89).
Ali Ben Muley Kaseri	Soldado..	23.308	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, f)...	19-4-958 (D. O. 89).
Hamed Ben Taid Seruali	Soldado..	13.073	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, e, f)...	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Abderrahaman	Soldado..	16.534	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, f)...	19-4-958 (D. O. 89).
Hosain B. Ali Ben Sel-Lan	Soldado..	17.409	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Hamido Ben Mohamed Garroa	Soldado..	3.619	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Kab-Bor B. Mohamed Ben Meki	Soldado..	783	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	junio	1958	Tetuán	Idem (d)...	13-6-958 (D. O. 134).
Abselan Ben Mohamed	Soldado..	12.929	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	junio	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	13-6-958 (D. O. 134).
Abselan Ben Taharrahali	Soldado..	23.194	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)...	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan Ben Ubdellit Abdi	Soldado..	13.023	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Mohamed Uld Guimili	Soldado..	6.466	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)...	19-4-958 (D. O. 89).
Milud Ben Abselan Hossain	Soldado..	27.543	Inf. Tetuán 1...	400.00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)...	19-4-958 (D. O. 89).

NOMBRES	Empleo	Número	Grupo a que pertenece	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Pagaduría Militar por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Pagaduría Militar	
Hamedí B. Mohamed Had-Du.	Soldado..	12.073	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	B. Urriaguel..	Idem (b, d, e)..	19-4-958 (D. O. 89).
Busta Ben Ali Ben Amar	Soldado..	736	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Tetuán	Idem (d)..	13-6-958 (D. O. 134).
Mohamed Ben Hamed Saidi...	Soldado..	1.791	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)..	19-4-958 (D. O. 89).
Layasi Ben Mohamed Borha.	Soldado..	2.060	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)..	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed Ben Al-Lal Metiul...	Soldado..	10.093	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)..	19-4-958 (D. O. 89).
Fed-Dal B. Mohamed Layasi.	Soldado..	14.124	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)..	19-4-958 (D. O. 89).
Taied B. Liasid B. Abselan ...	Soldado..	8.628	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, l)..	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed Ben Mohamed Serati	Soldado..	13.114	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)..	19-4-958 (D. O. 89).
Hamed Ben Hassan Seruali ...	Soldado..	13.060	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)..	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Mohamed Gue-sani	Soldado..	11.177	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)..	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Said Saharani...	Soldado..	17.032	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Arcila...	Idem (d)..	13-6-958 (D. O. 134).
Hamed Ben Busta Si Hamed.	Soldado..	17.640	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (d, f, g)..	19-4-958 (D. O. 89).
Mohamed B. Buxta B. Kasen.	Soldado..	17.540	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Tetuán	Idem (b, d)..	13-6-958 (D. O. 134).
Mohamed B. Hossain Zulahali	Soldado..	13.602	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Tetuán	Idem (b, d)..	13-6-958 (D. O. 134).
Mohamed B. Brahim Jalif	Soldado..	16.842	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	junio	1958	Arcila...	Idem (d)..	13-6-958 (D. O. 134).
Hamed B. Mohamed Andrubal	Soldado..	23.160	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d)..	19-4-958 (D. O. 89).
Abderrahaman B. Ali B Hamud	Soldado..	28	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)..	19-4-958 (D. O. 89).
Abselan Mohamed Amar	Soldado..	8.551	Inf. Tetuán 1...	400,00	1	mayo	1958	Tetuán	Idem (b, d, e)..	19-4-958 (D. O. 89).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del E.» núm. 363), procedimiento contencioso-administrativo, previo recurso de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un

mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

**OBSERVACIONES**

- (a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 37 pesetas por la pensión de tres Medallas de Sufrimientos por la Patria.
- (b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 15 pesetas por la pensión de una Cruz de Guerra.

(c) Con derecho a percibir por una sola vez la cantidad de 5.000 pesetas por «Primas al Servicio» por hallarse comprendido en el artículo 2.º de la Ley de 26 de febrero de 1953.

(d) El haber pasivo que se le asigna corresponde a la pensión mínima que concede la Ley de 17 de julio de 1956 («B. O. E.» 200).

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas por la pensión de dos Cruces de Guerra.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 45 pesetas por la pensión de tres Cruces de Guerra.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 60 pesetas por la pensión de cuatro Cruces de Guerra.

Madrid, 22 de julio de 1958.—El General Secretario, P. S. el Coronel Vicesecretario, Enrique Barbasán Cacho.

# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Publicado por Orden de esta Presidencia de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 159) el concurso número 23 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952, y figurando entre las mismas dos de auxiliar administra-

tivo para el Hospital Militar de La Coruña, por la presente Orden quedan dichas plazas excluidas del mencionado concurso, debiendo, en consecuencia, considerarse nula y sin efecto cualquier petición que de ellas pueda haber efectuado el personal a que la referida Ley afecta.

Lo comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 29 de julio de 1958.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuen-santa*.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del Estado núm. 186.)

## ADQUISICIONES - CONCURSOS

### HOSPITAL MILITAR DE GERONA.

#### Junta Económica-Mixta

Necesitando adquirir víveres y artículos de compra diaria, para el mes de septiembre próximo, admítense ofertas hasta las doce horas del día 20 del actual, en este Hospital.

Gerona, 1 de agosto de 1958.

Núm. 2.476 P. 1—1

### HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Necesitando adquirir víveres y artículos de compra diaria para el mes de septiembre próximo, admítense ofertas hasta las doce horas del día 21 del actual en este Hospital.

Tarragona, 1 de agosto de 1958.

Núm. 2.479 P. 1—1

### HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO

Admítense ofertas de artículos frescos hasta las doce horas del día 25 del actual, para consumo este Hospital Militar durante mes de septiembre. Informes en Administración.

Santiago, 1 de agosto de 1958.

Núm. 2.477 P. 1—1

### HOSPITAL MILITAR DEL GENERALISIMO

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo, durante el próximo mes de septiembre, se admítense ofertas en este Hospital, hasta las doce horas del día 16 del actual.

La relación de víveres a adquirir

y los pliegos de condiciones técnicas y legales, están de manifiesto en la Administración del Hospital, y pueden consultarse todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Barcelona, 1 de agosto de 1958.

Núm. 2.480 P. 1—1

### JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MAJLORCA

El próximo día 12 del actual, a las diez y media horas, en primera convocatoria y en caso de no dar resultado el día 22 de los corrientes, a primera hora, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos de consumo diario necesarios en este Hospital para el próximo mes de septiembre.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar), se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales, todos los días de nueve a doce horas de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 1 de agosto de 1958.

Núm. 2.478 P. 1—1

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las doce horas del día 4 de septiembre de 1958, se admítense ofertas en la Secretaría de esta Junta Central (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), para la adquisición por gestión directa, correspondiente al Servicio de Vestuario y Equipo de:

53.500 candados pequeños, al precio límite de 4,50 pesetas unidad.

Con arreglo a los pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición del público en dicha Secretaría, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Las ofertas serán dirigidas en sobre cerrado y lacrado al Excmo. Señor General Presidente de esta Junta Central, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona antes mencionada, y vendrán acompañadas ineludiblemente de la fianza provisional correspondiente, sin cuyo requisito no tendrán validez alguna.

No es de aplicación para esta gestión directa la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1946.

El importe de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1958.

Núm. 2.490 P. 1—1

### JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR «PAGES», DE MELILLA

Para atenciones de este Hospital durante el próximo mes de septiembre, se admítense ofertas de artículos de compra diaria hasta las once horas del día 20 de los corrientes.

Las condiciones, en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 1 de agosto de 1958.

Núm. 2.489 P. 1—1

### JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LARACHE

El día 12 de agosto del año en curso se procederá por esta Junta, y a partir de las diez horas de la mañana, a la subasta y venta de dieciséis semovientes en el antiguo Cuartel de Artillería núm. 31, en la plaza de Larache, y propiedad los citados

semovientes del Tabor de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Larache, 2 de agosto de 1958.

Núm. 2.492

P. 1-1

### TERCIO DON JUAN DE AUSTRIA, 3 DE LA LEGION

Necesitando este Tercio adquirir el material de oficinas que a continuación se detalla, se anuncia subasta, para que los industriales comprendidos en este ramo que así lo deseen hagan sus ofertas por escrito, dirigidas al Sr. Teniente Coronel Mayor del mismo.

Las ofertas se admitirán durante veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, fecha en que quedará cerrada esta subasta, procediendo inmediatamente después de la celebración de la misma entre los industriales oferentes.

Las bases por las que han de regirse esta subasta podrán solicitarse al referido Sr. Teniente Coronel Mayor, en cuya oficina se encuentran expuestas.

#### Material a concursar

Tres máquinas de escribir marca «Rheinmetall» de 24 centímetros.

Una máquina de escribir marca «Rheinmetall» de 33 centímetros.

Krimda, 1 de agosto de 1958.

Núm. 2.487

P. 3-1.

### REGIMIENTO DE INFANTERIA CADIZ NUMERO 41

Expediente núm. 4/58

Autorizado por la Superioridad la adquisición por concierto directo, con promoción de ofertas, de una monedadora de patatas para la cocina de tropa, se admiten ofertas por escrito, en sobre cerrado y lacrado, dentro de los quince días, a partir de su anuncio en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y Prensa local. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan a disposición de los industriales en la Mayoría de este Cuerpo.

El importe de la publicación de anuncios correrá a cargo del adjudicatario.

Cádiz, 2 de agosto de 1958.

Núm. 2.488

P. 1-1

### JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de materiales para la construcción de tiendas de Sanidad, correspondiente al Servicio de Acuartelamiento y Campamento.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

1.—2,216 metros cúbicos de pino de Finlandia en tablón, de 5,10 por 0,205 por 0,076, al precio límite de 4.750 pesetas metro cúbico.

2.—1,364 metros cúbicos de pino de Finlandia en tablón, de 4,30 por 0,205 por 0,076, al precio límite de 4.750 pesetas metro cúbico.

3.—1,975 metros cúbicos de pino de Finlandia en tablón, de 3,50 por 0,155 por 0,076, al precio límite de 4.000 pesetas metro cúbico.

4.—0,585 metros cúbicos de pino de Finlandia en tablón, de 3,20 por 0,205 por 0,076, al precio límite de 4.000 pesetas metro cúbico.

5.—3,725 metros cúbicos de madera de Embero en tablón, de 4,60 por 0,230 por 0,105, al precio límite de 5.450 pesetas metro cúbico.

6.—0,563 metros cúbicos de madera de haya primera colonial en tablón, de 8 cm., al precio límite de 5.750 pesetas metro cúbico.

7.—4,680 kilogramos de álamo en rollo de tercera, al precio límite de 2,25 pesetas kilogramo.

8.—230 kilogramos de encina en rollo, al precio límite de 2,25 pesetas kilogramo.

9.—40 varas de fresno de 1,00 por 0,035, al precio límite de 2 pesetas unidad.

10.—2,630 metros de lona verde de algodón impermeabilizada de un metro de ancho, al precio límite de 110 pesetas metro.

11.—650 metros de loneta blanca de 70 cm., al precio límite de 40 pesetas metro.

12.—2,220 metros de cuerda de cáñamo de 12 mm., al precio límite de 10 pesetas metro.

13.—1,700 metros de cuerda de cáñamo de 3 mm., al precio límite de 1,25 pesetas metro.

14.—400 carretes de hilo lino verde del núm. 20, al precio límite de 16 pesetas carrete.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1958.

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuántos pliegos se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte

en esta subasta se extenderán en papel timbrado de la clase 16, con arreglo al apéndice del Reglamento de Aplicación de la Ley del Timbre, aprobado por Decreto de 23 de junio de 1956, en consonancia con los artículos 142, apartado 7.º, núm. 1 de dicha Reglamentación y el 57 de la Ley del Timbre de 14 de abril de 1955, presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos de condiciones sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado:

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido a qué subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta se encuentra a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Los señores licitadores que concurren a esta subasta tendrán en cuenta el Decreto-Ley publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 126, de fecha 31 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, debiendo dar cumplimiento al artículo 5.º del mismo y presentar, unido al pliego de ofertas, la certificación expedida por el Director Gerente o Consejero Delegado de no formar parte de su Organismo ninguna de las personas a que se refiere esta disposición.

No es de aplicación para esta subasta la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado ..... calle ..... núm. .... con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad) ..... en nombre ..... (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de ..... y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra), de las características figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... pesetas cada .....

3.º Que al pliego de ofertas se une

el resguardo o carta de pago, que importa ..... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios de la su-

basta será satisfecho a prorratao entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1958.

Núm. 2.491

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**

## AVISOS

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con fecha 6 del corriente será distribuido el cuarto cuaderno del Índice Alfabético del tomo del segundo trimestre del año 1958 de dicha publicación, correspondiente a las páginas XLIX a LIV, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, 5 de agosto de 1958.

LA DIRECCION

### REGLAMENTO PARA EL REGIMEN INTERIOR DE LAS ACADEMIAS ESPECIALES DE INFANTERIA, CABALLERIA, ARTILLERIA, INGENIEROS E INTENDENCIA

Se halla a la venta en esta Administración del DIARIO OFICIAL, al precio de 3,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto conteniendo el Reglamento para el régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103).

LA DIRECCION

### REPOSICION GRATUITA DE EJEMPLARES

La Superioridad tiene dispuesto que los ejemplares del DIARIO OFICIAL y cuadernos de la «Colección Legislativa» no recibidos por los señores suscriptores de estas publicaciones, sean repuestos gratuitamente por su Administración, única y exclusivamente cuando su reclamación por escrito tenga entrada en aquella dentro de los plazos que se consignan, contados desde la fecha de publicación del DIARIO OFICIAL no recibido, o desde la del aviso del reparto de los cuadernos y apéndices de la «Colección Legislativa» que aparecerá en el DIARIO OFICIAL.

Suscripciones de Madrid	dos días.
— de Provincias	ocho días.
— de Baleares y Marruecos	quince días.
— de Canarias	veinte días.
— de Guinea y Posesiones en Africa	treinta días.
— del Extranjero	dos meses.

Las peticiones de ejemplares extraviados que se reciban fuera de los plazos marcados serán atendidas mediante el oportuno pago.

LA DIRECCION